

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Participación de la OCI en Comités - mayo de 2026</b>				
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Registrar los Comités en los que participó la Oficina de Control Interno con voz durante el mes.				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Se registra la asistencia desde el 1 al 31 de mayo de 2026				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	<b>ARTICULACIÓN CON EL MECI:</b>	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.		
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<p><b>Comité de Conciliación:</b> Parágrafo cuarto de la Resolución 1090 de 2019, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual establece: Concurrirán solo con derecho a voz, el Jefe de la Oficina de Control Interno, la Secretaria Técnica del Comité y asimismo los funcionarios públicos que por su condición jerárquica y funcional deban asistir, según el caso concreto y el apoderado que represente los intereses de la entidad en cada proceso sometido a consideración del Comité durante la respectiva sesión.</p> <p><b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño:</b> Resolución No. 720 de 2022: Parágrafo 1 del Artículo Septiemmo: La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, será invitada permanente con voz, pero sin voto.</p> <p><b>Junta de Contratación:</b> Resolución 0167 de 2024. Artículo segundo. Integración Junta de Contratación: (...) El Jefe de la Oficina de Control Interno será un invitado permanentem cin voz, pero sin voto.</p>				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificaron las fichas de los casos que fueron sometidos a decisión ante el Comité de Conciliación. Revisión de procesos contractuales a presentar en la Junta de Contratos
Documentos soportes		X			Fichas de procesos, para cada uno de los casos presentados ante el Comité de Conciliación Soportes Contractuales - Junta de Contratos
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p><b>Durante el mes de mayo la Oficina de Control Interno participó en los siguientes Comités:</b></p> <p><b>Sesión extraordinaria del Comité de Conciliación No. 9 de 2026:</b> Llevada a cabo el 5 de mayo de 2026 a las 2.00 p.m., de forma presencial. Orden del Día: 1°) VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2°) CASO <b>CASO 1</b> Decidir si se concilia o no en la audiencia de conciliación extrajudicial: convocante JULIO CESAR URREGO OQUENDO y convocado el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho <b>CASO 2</b> Decidir si se concilia o no en la audiencia de conciliación extrajudicial: convocante FRONTERA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA y convocado el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho que cursa en la Procuraduría 142 Judicial II Administrativa de Bogotá.</p> <p><b>Sesión extraordinaria del Comité de Conciliación No. 10 de 2026:</b> Llevada a cabo el 14 de mayo de 2026 a las 8.30 a.m., de forma presencial. Orden del Día 1°) VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2°) CASOS: <b>CASO 1:</b> Decidir si se concilia o no en la audiencia de conciliación judicial en el proceso ordinario civil: demandante el FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES PROCOLOMBIA y demandados LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA y CONSTRUCTORA SILMA LTDA. <b>CASO 2:</b> Decidir si se concilia o no en la audiencia de conciliación judicial en el medio de control de controversias contractuales: demandante el PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA y demandados GÉNESIS INGENIERÍA, HACER DE COLOMBIA Y ALIANZ SEGUROS 3°) VARIOS.</p>				

<p><b>Desarrollo del Seguimiento:</b></p>	<p><b><u>Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2da Sesión 2026</u></b></p> <p>Llevada a cabo: El miércoles 13 de mayo de 2026 de 8:30 a 10:30 a.m., en la sala de juntas Piso 9 de la Secretaria General.</p> <p>Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>0. Verificación del Quórum.</li> <li>1. Lectura del Orden del día.</li> <li>2. Aprobar el ajuste del Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan de Ejecución y Monitoreo 2026. Responsable: Jefe Asesora de Planeación Sectorial</li> <li>3. Socializar avance Autodiagnósticos y Planes de Acción de Políticas MIPG. Responsable: Jefe Asesora de Planeación Sectorial</li> <li>4. Socializar los resultados primer trimestre de 2026 PQRS, satisfacción y caracterización. Responsable: Coordinadora Relación con el Ciudadano</li> <li>5. Aprobar Diagnóstico Integral de Archivos. Responsable: Coordinadora de Gestión Documental</li> <li>6. Socializar la metodología para la medición en ética, integridad y transparencia (Documento Reglamentario TH-DR-014). Responsable: Coordinadora Talento Humano</li> <li>7. Socializar el Código de Integridad institucional y su estrategia de implementación. Responsable: Coordinadora Talento Humano</li> <li>8. Socializar la gestión de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital. Responsable: Jefe Oficina Sistemas de Información</li> <li>9. Socializar los resultados de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de las vigencias 2024-2025 y formulación de la Política 2026-2027. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.</li> </ol> <p><b><u>JUNTA DE CONTRATACIÓN / SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004 DE 2026</u></b></p> <p>Llevada a cabo el 14 de mayo de 2026 a las 3:30 p.m</p> <p>TEMA: Proceso de contratación:</p> <p>2.1 Oficina de Sistemas de Información</p> <p>Modalidad de Selección: Operación secundaria Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V – CCE-SNG-AMP-011-2026 estructurado por Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra vigente para colocación de Órdenes de Compra el 05 de marzo de 2028.</p> <p>Objeto: Adquisición de servicios en la nube Azure como solución de backup. Plazo: máximo de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Una vez activados los créditos Azure, estos tendrán una vigencia de uso de un (1) año, contado a partir de la fecha de activación.</p>
<p>L</p>	<p><b>No. Observaciones:</b></p>
<p>Elaborado por:</p> <p><b><u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u></b> Asesor Oficina de Control Interno (MinCIT)</p>	<p>Aprobado por:</p> <p><b><u>ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA</u></b> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p><b>FECHA DE APROBACIÓN: 16-06-2026</b></p>